



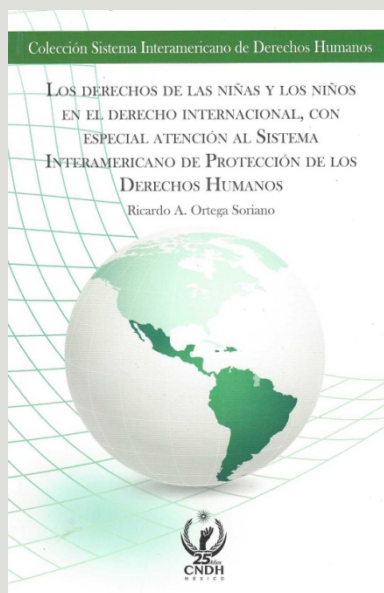
**CODHEY**  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



## UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 4 - ABRIL DE 2018.



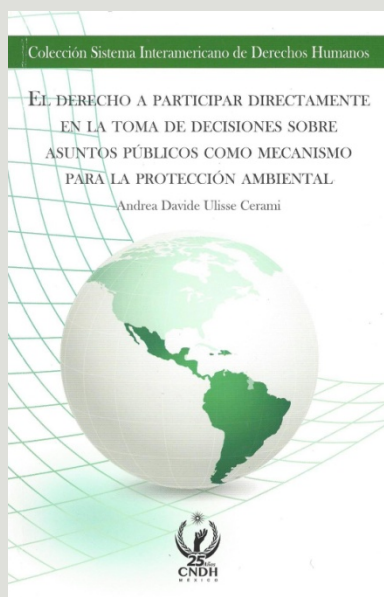
### LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ricardo A. Ortega Soriano,- Tercera reimpresión.- México, D.F.: Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH).-57p, 2015.-Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos.- ISBN: 978-607-8211-06-7 obra completa, ISBN: 978-607-8211-15-9.

Uno de los objetivos fundamentales del presente escrito es explicar de manera sencilla y panorámica algunos de los temas esenciales que se relacionan con los derechos de las niñas y los niños.

En este estudio se abordan aspectos vinculados con la comprensión de los derechos de las niñas y los niños, los cuales pretenden constituir tan sólo una pequeña guía que permita el acercamiento de aquellas personas que regularmente no tienen contacto directo con ese tipo de temas.

La reflexión que se desarrolla en el presente estudio aborda el tratamiento de las temáticas planteadas, teniendo como base la visión del derecho internacional de los derechos humanos en lo general, pero sobre todo el desarrollo jurisprudencial que se ha generado en el ámbito particular del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.



### EL DERECHO A PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS COMO MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Andrea Davide Ulisse Cerami,- Primera reimpresión.- Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH).-72p, 2015.-Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos.- ISBN: 978-607-8211-06-7 obra completa, ISBN: 978-607-729-057-5.

El derecho a participar directamente en la dirección de los asuntos públicos, como todos los derechos políticos, es imprescindible para cualquier sociedad democrática y está íntimamente ligado a otros derechos humanos, como la libertad de reunión y el derecho al acceso a la información; asimismo, es un medio importante para garantizar otros derechos humanos, como al medio ambiente sano y adecuado, entre otros.

En el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se reconoce el derecho de la participación en la dirección de los asuntos públicos, aunque no existan referencias normativas convencionales sobre su aplicación en la materia ambiental. En el Protocolo Adicional a la Convención sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", el único tratado de derechos humanos vigente que contiene expresamente el derecho humano al medio ambiente sano, no se hace explícita la participación directa de la ciudadanía entre los elementos del derecho; sin embargo, los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al interpretar las disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en casos específicos, han empezado a vincular el principio de participación ciudadana con la toma de decisiones sobre asuntos que tienen un profundo impacto ambiental.

Tomando como referencia este marco, el objeto de esta investigación se delimitará al estudio de los estándares sobre el derecho a participar directamente en la dirección de los asuntos públicos, reconociendo la jurisprudencia de los órganos interamericanos al respecto, haciendo énfasis en su aplicación en la materia ambiental.



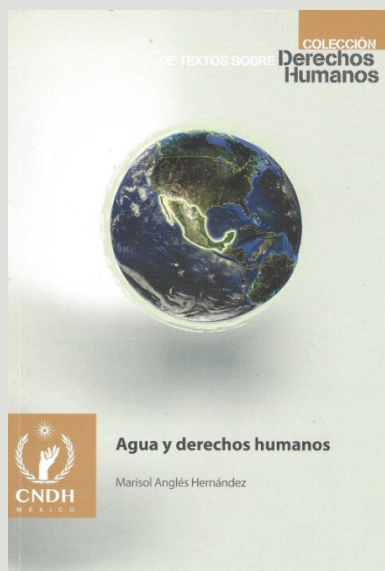
**CODHEY**  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



## UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 4 - ABRIL DE 2018.



### AGUA Y DERECHOS HUMANOS

Marisol Anglés Hernández, - Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH).- 93p.- Colección de textos sobre Derechos Humanos.- ISBN: 978-607-8211-26-5 obra completa, ISBN: 978-607-729-236-4.

El acceso al agua se ha erigido en uno de los derechos humanos indispensables para el desarrollo de los seres humanos indispensables para el desarrollo de los seres humanos, ya que se trata de un *sine qua non* para la realización de otros derechos fundamentales, tales como el derecho a la vida, a un medio ambiente sano, a la salud y a la alimentación, por citar algunos. No obstante, el acceso al agua tiene una relación estrecha con la situación de pobreza de las personas; generalmente, quienes viven en condiciones de marginación son los que padecen en mayor medida las consecuencias de la falta de acceso a este recurso vital.

Es así que en este estudio partimos del examen de la disponibilidad y escasez en torno al recurso hídrico, tanto a nivel global como nacional, para luego dar paso al análisis de la evolución de los derechos sociales y sus garantías, identificándose el derecho al agua como uno de los derechos sociales de mayor importancia; enseguida, revisamos el reconocimiento de este derecho en el sistema internacional de los derechos humanos y en el ámbito nacional mexicano a efecto de identificar la evolución respecto de su materialización y su relación con el ejercicio de otros derechos para, finalmente, arribar a algunas reflexiones que se entretajan en torno a la interdependencia, indivisibilidad e interrelación de los derechos y el cumplimiento desigual de los mismos, resultados de fallas estructurales que evidencian la vulnerabilidad de los que viven en condiciones de pobreza, marginación y exclusión, quienes también son los que experimentan mayores limitaciones en el ejercicio de los derechos humanos.

### ¿TRABAJAS Y ESTUDIAS?: MIRADAS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Ma. Dolores Muñozcano Skidmore (Coordinadora).- México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.- 266p.- ISBN: 978-02-2232-0.

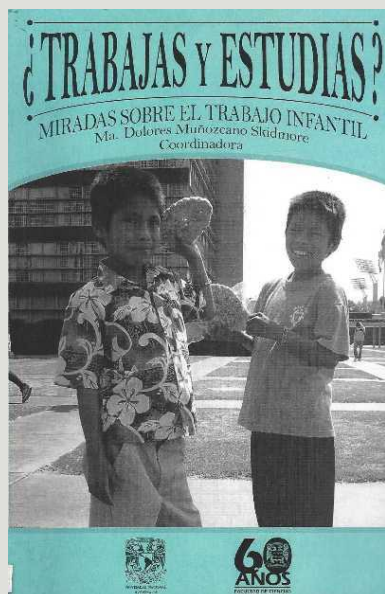
El trabajo infantil no es una problemática nueva, desde tiempos remotos a las niñas y niños se les ha exigido su participación en una gran cantidad de trabajos, desde los más sencillos hasta los más extenuantes en donde incluso perdían la vida por las fatigosas tareas a las que eran sometidos.

Actualmente sigue el mismo fenómeno y en mayor proporción y diversidad de actividades también de alto riesgo y explotación.

Ahora se habla de instituciones oficiales y de algunas organizaciones de la sociedad civil que se encargan de la protección de los derechos de esta población marginada, excluida y explotada.

Este libro da cuenta del trabajo infantil que no ha sido considerado en las cifras oficiales, ni en los discursos tanto del gobierno como de la sociedad civil organizada. Presentamos los recursos de la investigación realizada con niñas y niños que asisten a la escuela en zonas de alta marginación; niñas y niños que trabajan en diversos espacios pero no se perciben, como son el hogar y las actividades realizadas por sus familiares.

Los aspectos que se abordan en esta obra están enmarcados en el contexto económico, social, político y jurídico que explica la incorporación de niñas y niños en el trabajo. Por eso se habla de la familia, de las políticas públicas y de fenómenos como el de la infancia en situación de calle y se señala de manera clara la exclusión en el concepto de trabajo infantil de la explotación sexual infantil.





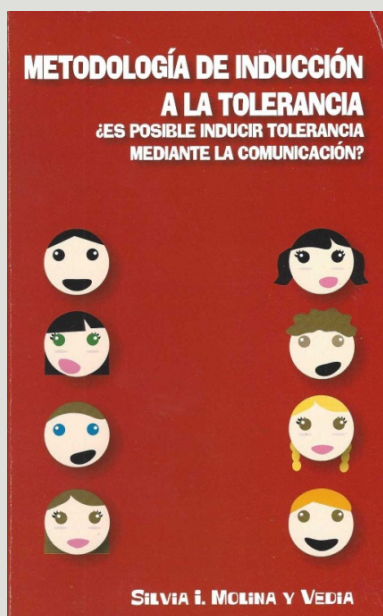
**CODHEY**  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



## UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 4 - ABRIL DE 2018.



### METODOLOGÍA DE INDUCCIÓN A LA TOLERANCIA ¿ES POSIBLE INDUCIR TOLERANCIA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN?

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.- México, D.F.: UNAM, 2005.-232p.- ISBN: 970-32-2926-3.

¿Es posible inducir tolerancia mediante la comunicación? ¿Cuál es la metodología y la población más adecuada para hacerlo? Silvia Molina y Vedia, en este trabajo, establece una línea que apunta hacia la infancia, ya que señala que en ésta existen menos estructuras consolidadas que vencer (prejuicios, hábitos, estereotipos, etcétera). Asimismo, asegura que la niñez es una etapa donde el aprendizaje está socialmente respaldado e institucionalmente impulsado, a la vez que los niños poseen una alta disponibilidad para el aprendizaje y una gran capacidad empática, cualidades que facilitan la posibilidad de realizar su inducción a la tolerancia. Los niños, agrega, expresan y resienten diversas manifestaciones de intolerancia, y tienen que ir afirmando en esas condiciones su propia identidad.

A través de esta investigación, la autora nos invita a conocer cómo los niños perciben el mundo que les rodea, cómo se ven a sí mismo y cómo se relacionan con los demás.

### PERCEPCIONES SOBRE LA CONFIANZA, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2015

Instituto Nacional Electoral.- Ciudad de México, México.: INE, 2017.- 172p.- ISBN: 978-607-8510-50-4.

El derecho a la participación política de niñas, niños y adolescentes es, sin duda alguna, uno de los más complejos y polémicos. Desde la perspectiva del Estado liberal, los derechos políticos corresponden únicamente a quienes tiene capacidad de agencia, es decir, aquellos a quienes se atribuye la posibilidad de decidir de manera autónoma. A las personas menores de edad se les ha negado históricamente esta capacidad y, por ende, se les ha excluido del ejercicio de este tipo de derechos.

En este libro se propone un análisis de los resultados de la Consulta infantil y juvenil de 2015 de cada grupo etario. Se trata de cuatro ensayos elaborados por expertos en cada una de las etapas de la infancia que siguen un mismo esquema pero que proponen distintas aproximaciones.

La participación infantil es un derecho reconocido tanto en el derecho internacional como en el ámbito interno. Es por ello que constituye una obligación del Estado mexicano el generar espacios en donde niñas, y niños y adolescentes puedan expresar su opinión. El enfoque de las consultas ha sido de carácter educativo y lúdico más que de participación.





**CODHEY**  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



## UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 4 - ABRIL DE 2018.



### DFENSOR No. 12

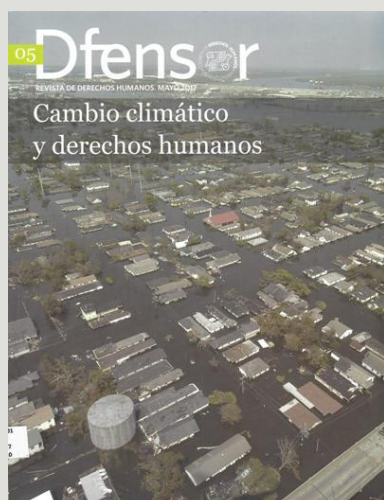
Las violencias contra los derechos de la infancia.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.-México, D.F.: CDHDF, 63p.- ISSN: 2007-7513, año XV, número 12, diciembre 2017.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes incluye todas las formas de violencia física, sexual y emocional; así como descuido, trato negligente y explotación, los cuales tienen consecuencias a largo plazo para la salud de quienes la padecen, incluido problemas de desarrollo social, emocional y cognitivo, aspecto que es poco reconocido.

En tal sentido, el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos de niñas y niños y adolescentes son algunos de los retos urgentes e impostergables para el Estado, las instituciones y la sociedad en general. Por ello se deben redoblar esfuerzos para garantizar que este sector de la población se desarrolle en entornos libres de violencia que le permitan el goce y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En razón de ello, la presente edición de Dfensor contribuye al debate a través de las plumas de personas expertas en la materia, quienes abordan el estado que guardan los derechos de la infancia en el país, así como el trabajo que desde su trinchera llevan a cabo en favor de ellos.



### DFENSOR No. 05

Cambio climático y derechos humanos.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.-México, D.F.: CDHDF, 64p.- ISSN: 2007-7513, año XV, número 5, mayo 2017.

El cambio climático es un fenómeno relacionado profundamente con el calentamiento global de la atmósfera. Sus efectos impactan potencialmente a los ecosistemas, la biodiversidad, los sectores productivos y sobre todo a la salud, seguridad e integridad de las personas. Por ello las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno tienen la responsabilidad de garantizar y proteger los derechos humanos de quienes puedan ser afectados por éste.

En este contexto resulta crucial conocer y dar a conocer qué significa hablar de este fenómeno para atacar sus causas y no solamente atender sus efectos. Al respecto, la evaluación de la política nacional de cambio climático es un esfuerzo pionero en nuestro país que permite reconstruir las condiciones necesarias para transitar a una economía de bajas emisiones de carbono, reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de comunidades, ecosistemas y sectores productivos, elementos fundamentales para garantizar y proteger los derechos humanos que guarden relación con el cambio climático.